

FE DE ERRATAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (Catorce) horas del día martes 18 (Dieciocho) del mes de octubre del año 2016 (Dos mil dieciséis), se deja asentado que por un error involuntario se publicó en el Acta de Fallo y en el Extracto del Acta de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 005/2016 “ADQUISICIÓN DE HARDWARE CON RECURSOS PROFIS 2016 Y RECURSOS PROPIOS”**, lo siguiente: - - - - -

h) PARTIDA 4.5. De las 5 propuestas que participaron, sólo cuatro cumplen con los aspectos técnicos requeridos; por lo que la propuesta que no cumplió con los requerimientos técnicos se desecha a partir de este momento, por lo que su propuesta económica ya no se tomará en cuenta; entre las cuatro propuestas restantes la tercera propuesta económica solvente más baja, es quien oferta las mejores características en aspectos técnicos, por lo que supera en beneficios si se falla a favor de la propuesta de (ITISA) Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V.; - - - - -

Debiendo ser lo correcto: - - - - -

h) PARTIDA 4.5. De las 5 propuestas que participaron, sólo cuatro cumplen con los aspectos técnicos requeridos; por lo que la propuesta que no cumplió con los requerimientos técnicos se desecha a partir de este momento, por lo que su propuesta económica ya no se tomará en cuenta; entre las cuatro propuestas restantes la segunda propuesta económica solvente más baja, es quien oferta las mejores características en aspectos técnicos entre ellos oferta pantalla de 17” y cuenta con unidad interna de cd/dvd, por lo que supera en beneficios si se

falla a favor de la propuesta de (ITISA) Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V.; - - - - -

Publíquese en la página web de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco www.asej.gob.mx donde está publicado el fallo de la Licitación antes mencionada.- - - - -

DR. ALONSO GODOY PELAYO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS,
OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA,
DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE JALISCO

Lic. María Teresa Arellano Padilla
Auditora Especial de
Cumplimiento Financiero

Lic. Jorge Villanueva Jiménez
Director de Auditoría a los Poderes del
Estado y Organismos Públicos Autónomos

L.C.P. José De J. Trejo Juárez
Director General de Administración

L.C.P. Salvador Sánchez Hernández
Director de Auditoría a Municipios

C. Diego Rafael Zepeda Pérez
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

La presente hoja de firmas corresponde a la **FE DE ERRATAS** correspondiente a la página 5 de 10 del Acta circunstanciada. Fallo de adjudicación Licitación Pública N° 005/2016 "adquisición de hardware con recursos PROFIS 2016 y recursos propios".

Pág. 3 de 3.